



Tipificación de la infracción: art. 92.3 m) de la Ley 2/1999, de 29 de marzo, de Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura (DOE núm. 59, de 22 de mayo).

Tipificación de la sanción: sanción grave.

Sanción: 60.000 - 150.000 €.

Órgano que incoa el procedimiento: Dirección General de Patrimonio Cultural.

Instructor: Vicente Contreras Sánchez.

Órgano competente para resolver: Consejera de Educación y Cultura.

Dicha competencia ha sido delegada en el Secretario General en virtud de Resolución de 2 de agosto de 2011 (DOE n.º 154, de 10 de agosto).

Medidas provisionales: Lo que se notifica en cumplimiento de los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que surta los efectos oportunos.

Asimismo se hace saber que la presente resolución se encuentra a disposición del interesado en el Servicio de Patrimonio Histórico-Artístico de la Dirección General de Patrimonio Cultural, calle Almendralejo, 14. Mérida.

• • •

ANUNCIO de 10 de enero de 2012 sobre notificación de pliego de cargos en el expediente sancionador n.º DGC/2010/018, en materia de patrimonio cultural. (2012080117)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de pliego de cargos, correspondiente al expediente sancionador que se especifica en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Mérida, a 10 de enero de 2012. El Instructor, VICENTE CONTRERAS SÁNCHEZ.

A N E X O

Asunto: notificación de pliego de cargos del procedimiento sancionador.

Expediente número: DGC/2010/018.

Denunciado: Pedro Quirós Palma.

Último domicilio conocido: c/ San Francisco, 56.

Localidad: Medellín (Badajoz).

Hechos: Uso de detector de metales para la búsqueda de objetos arqueológicos en el yacimiento "El Casquero".

Tipificación de la infracción: Art. 92.3 m) de la Ley 2/1999, de 29 de marzo, de Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura (DOE núm. 59, de 22 de mayo de 1999).

Tipificación de la sanción: sanción grave.



Sanción: 60.000 - 150.000 €.

Órgano que incoa el procedimiento: Dirección General de Patrimonio Cultural.

Instructor: Vicente Contreras Sánchez.

Órgano competente para resolver: Consejera de Educación y Cultura.

Dicha competencia ha sido delegada en el Secretario General en virtud de Resolución de 2 de agosto de 2011 (DOE n.º 154, de 10 de agosto).

Medidas provisionales: Lo que se notifica en cumplimiento de los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que surta los efectos oportunos.

Asimismo se hace saber que la presente resolución se encuentra a disposición del interesado en el Servicio de Patrimonio Histórico-Artístico de la Dirección General de Patrimonio Cultural, calle Almendralejo, 14. Mérida.

SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

RESOLUCIÓN de 11 de enero de 2012, de la Gerencia de las Áreas de Salud de Badajoz y Llerena-Zafra, por la que se hace pública la formalización del contrato de suministro de "Fungible para inyectores de contraste para el Complejo Hospitalario Universitario del Área de Salud de Badajoz". Expte.: CS/01/1111029584/11/PA. (2012060082)

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: SES. Gerencia de las Áreas de Salud de Badajoz y Llerena-Zafra.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de contratación administrativa. Área de Salud de Badajoz.
- c) Número de expediente: CS/01/1111029584/11/PA.
- d) Dirección del perfil del contratante: <https://contratacion.juntaextremadura.net>

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Suministros.
- b) Descripción del objeto: Adquisición de fungible para inyectores de contraste para el Complejo Hospitalario Universitario del Área de Salud de Badajoz.
- c) Lote (en su caso): 1.
- d) CPV: 33141310-6 Jeringas.
- e) Acuerdo Marco (si procede): No procede.
- f) Medio de publicación del anuncio de licitación: DOUE, BOE y DOE.
- g) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 03/09/2011, 22/09/2011 y 21/09/2011, respectivamente.